

Lucha contra la corrupción

Firma del **1º ACUERDO SECTORIAL DE TRANSPARENCIA EN ARGENTINA**

**Jueves 15 de diciembre – 12 horas
Piedras 547
Auditorio de Poder Ciudadano**

Un importante grupo de empresas que representan el 80% del mercado de tuberías para infraestructura de agua potable y desagües, con el apoyo de la Fundación Poder Ciudadano, Capítulo Argentino de Transparencia Internacional, firmarán este jueves 15 de diciembre, a las 12, el primer Acuerdo Sectorial de Transparencia, cuyo propósito es involucrar a los empresarios en compromisos colectivos para impulsar cambios en sus relaciones con el Estado y con el propio sector privado.

El convenio, inédito en nuestro país, compromete a las compañías a implementar y fomentar prácticas efectivas para contrarrestar el soborno, la corrupción y todo comportamiento de competencia desleal. Los 5 puntos consensuados son:

- 1) Licitaciones transparentes.
- 2) Compromiso de combatir la corrupción en todas sus formas.
- 3) No podrán realizar contribuciones políticas.
- 4) Actuarán para que las relaciones con intermediarios de ventas sean claras, transparentes y leales.
- 5) Promover la lucha contra la evasión impositiva.

El Acuerdo, al que adhiere AIDIS (Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente), apoyan Poder Ciudadano y Fundación Avina también contempla la conformación de un Comité de Ética y prevé una serie de sanciones para los miembros en caso de incumplimiento. A su vez Poder Ciudadano controlará su cumplimiento y acompañará su implementación en experiencias concretas a partir del año próximo.

***Para mayor información comunicarse con Virginia Lencina al 15 5120
7659 o al 4331- 4925 interno 218***